

Biblioteca Pública

MAHÓN

EL IRIS

DIARIO CATOLICO

Año XV.

Núm. 4.162.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40 José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 16 de Febrero de 1927

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75 pesetas el palmo cuadrado, según sitio.				
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	>	>	>	>
Camino del Cementerio a 0'30	>	>	>	>
Calle del Paborde Martí a 0'30	>	>	>	>
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	>	>	>	>
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	>	>	>	>
Carretera de Mahón a 0'40	>	>	>	>
Quintana de Mar a 0'10	>	>	>	>
Orilla del puerto a 0'10	>	>	>	>

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

HISTORICAS

De la iglesia de San Francisco de Ciudadela

(Continuación)

En 4 de Diciembre de 1811 escribió otra carta al P. Guardián, manifestándole haber recibido por mano de don Antonio Orfila carta suya y doscientos duros, a cuenta estos del pago vencido en Mayo anterior, y se duele de que cueste tanto para recoger las limosnas. Dícele que pasará a Ciudadela en la semana de Navidad y explicará largamente la construcción de las cajas y podrá tratar con el señor Obispo acerca del órgano de la Catedral.

El Maestro Carlos Serra se obligó a construir la caja del órgano bajo ciertas condiciones que puso, por el precio de 170 libras, moneda mallorquina, en el término de seis meses, habiéndole de dar el Convento la madera. El trabajo debía empezar el 25 de Mayo de 1812 y aquel día debía recibir el maestro carpintero 25 libras a cuenta.

El Maestro Antonio Pons se obligó a hacer la caja del órgano por el precio de 234 libras.

El órgano quedó terminado en 6 de Junio de 1813, y aquel mismo día lo entregó en presencia del mencionado Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Juano, Obispo de esta Diócesis, del repetido noble señor D. Bernardo Ignacio Olives y Olives, Síndico Apostólico del Convento, y más tarde Conde de To-

rre Saura, y de otras personas de distinción. En el acto de la entrega, fué probado por el Rdo. señor D. José Febrer Rosselló, Pbro., Organista y Maestro de Capilla de la Catedral, por el Sr. D. Onofre Rexach Marqués, Organista de la Catedral (1) y por el Rdo. Padre

(1) Tocante a los cargos de Maestro de Capilla y Organista atribuidos a dichos señores Febrer y Rexach, podemos puntualizar que, cuando la reducción de los 46 beneficios catedralicios a 24 en los años de 1804 a 1806, el Sr. Febrer ya era Maestro de Música, y como medio de reservarle dicho cargo en la reducción indicada, fueron unidos el beneficio que venía poseyendo desde el 8 de Junio de 1770, en que era subdiácono, y otro beneficio que estaba vacante, siendo destinados los dos beneficios así unidos para un Maestro de Capilla, carga que el propio Sr. Febrer siguió levantando hasta su muerte en 28 de Febrero de 1825. El Sr. Rexach no contaba más que veinte años de edad al integrar la comisión examinadora de la obra de Kyburz; dos años más tarde, siendo subdiácono, se posesionaba (26 de Septiembre de 1815) de uno de los dos beneficios que estaban destinados, desde la mencionada reducción, para un Beneficiado organista: en 10 de Mayo de 1825 cambiaba dicho beneficio por los dos antedichos para un Maestro de Capilla, vacantes a la sazón por defunción del referido Sr. Febrer, y al cabo de unos veinte y seis años le cabía la honra de ser el primer poseedor del Beneficio para organista creado por el Concordato de 1851, beneficio que ocupó hasta su muerte en 12 de Enero de 1868. Un punto oscuro es que al referido Dr. Febrer se le atribuya también el cargo de Organista de la Catedral. A este propósito nótese que, al verificarse la predicha reducción de beneficios, era organista el Rdo. Sr. D. Rafael Brú Llobera, natural de Alayor, y sería con la mira de que continuara desempeñando dicho cargo, que fueron unidos entonces, para un Beneficiado Organista, el beneficio que poseía desde el 17 de Agosto de 1800, y un beneficio que estaba vacante por renuncia del Rdo. Sr. Gabriel

Fr. Tomás Cardona, Agustino, organista de su Convento del Socorro de esta ciudad.

Para ayudar a pagar el órgano, don Juan Pomar, Subsíndico del Convento, adelantó 156 libras y 4 sueldos, capital de un censo de 4 libras y 14 sueldos, que dicho señor hacía de sus bienes a la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza. La Comunidad de religiosos se comprometió a hacer todos los años los sufragios correspondientes a dichas 4 libras y 14 sueldos, hasta completar la mencionada cantidad de 156 libras y 4 sueldos. Este convenio se hizo en 15 de Julio de 1813, día en que dicha cantidad fué entregada al organero. El documento fué firmado por el P. Antonio Llambías, Presidente, y los Discretos Fr. Miguel Catalá, Fr. Juan Piris y Fr. Gabriel Orfila.

El órgano construído por el distinguido organero Juan Kyburz es el que aun existe en el Coro de la iglesia de San Francisco. Cuatro años antes que Kyburz lo empezara, se aumentó la capacidad de dicho Coro, como vimos ante-

Squella. El primero de estos dos beneficios siguió ocupándolo el Sr. Brú hasta su fallecimiento en 15 de Octubre de 1836, mientras que del segundo de ellos tomó posesión el Sr. Rexach en 26 de Septiembre de 1815, como queda apuntado, y apenas vacó en 10 de Mayo de 1825, cuando en el mes de Junio inmediato siguiente se posesionó del mismo el Rdo. Sr. D. Antonio Febrer Juaneda, que fué el último organista que hubo antes del mentado Concordato. Estas provisiones del segundo beneficio, a contar del año 1815, parecen denotar que el Sr. Brú ya no actuaría de organista, y aun puede tomarse como un indicio probable de que en Junio de 1813 estaría imposibilitado de tocar dicho instrumento, el hecho de que no figurara, con preferencia al joven Rexach, en la comisión examinadora del nuevo órgano de San Francisco, cuando son composiciones suyas una Misa a canto llano, en tono 4.º, una lamentación segunda del Jueves Santo y la Pasión que todavía se canta en el Viernes Santo. Dados estos antecedentes que acabamos de indicar, conceptuamos muy posible que el cargo de organista de la Catedral, antes indicado, lo desempeñase accidentalmente el citado Sr. Febrer, por imposibilidad del señor Brú, interín llegara la oportunidad de poder proveer el segundo de los dos beneficios referidos para un organista.

riormente; y sin esta mejora no habría sido posible instalar el órgano en el lugar que ocupa.

(Continuad.)

La asamblea y la prensa

Declaró el Gobierno que tenía el propósito de conceder representación en la proyectada Asamblea Nacional a la Prensa. Decirlo e inmediatamente salir varios periódicos y de ellos algunos poniéndose en jarras y con la saya arremendada a la manera de «diputada» por la plaza de las verduras, hecho verdadero basilisco, contra quienes se habían permitido opinar que la invitación debía aceptarse y aun agradecerse, fué obra de unas horas. Los sesudos quisieron razonar la negativa y dijeron que pues se tira a constituir una especie de Asamblea de clases o de intereses de clase, la Prensa no podía llevar vela en ese entierro, pues que no la forma y es ajena a dicho interés.

Naturalmente que la Prensa es una institución y no una clase social pero las personas de que ella necesariamente tiene que servirse, si que la forman siquiera no esté aun perfectamente delimitada. Y así lo ha reconocido, rectificándose uno de los órganos que le negaban esa condición y de un modo explícito todos si se exceptua al diario propugnador del descanso semanal y contrario al dominical, ya que han designado representantes en los respectivos comités paritarios para que defiendan sus peculiares intereses.

Desde luego fuera menester arrojar en brazos de la hipocresía y aun del cinismo no ya para negar, pero incluso para poner en duda que la Prensa representa intereses. Siempre, incluso cuando era de ideas o nacía exclusivamente para defenderlas y propagarlas los representaba, pero ahora, cuando tal Prensa apenas existe ¿cómo discutir siquiera que está necesi-

riamente subrogada en el doble interés de sus empresarios y de sus redactores esto es de los obreros del periodismo?

Yo creo que, además de los representantes del interés del Estado, de la provincia y del Municipio, la Asamblea Nacional en ciernes ha de ser como la síntesis de los intereses permanentes de España, representados por las clases sociales, y en tal sentido espero que ha de tener puesto en ella el Clero, representando el interés espiritual, la aristocracia, el histórico, la defensa de la nación, el Ejército y la Marina, el intelectual, las Academias y demás centros de cultura, el comercio y la industria, el de la producción, el del trabajo, los obreros y como el factor pecuniario es desdeñable, incluso debería darse representación a la riqueza. Y de Asamblea de semejante catadura ¿debe estar ausente la Prensa, que a parte de su doble interés, de patrono por un lado y de obrero por otro, tiene el que deriva de ser órgano de conexión y propugnación de los legítimos intereses de las demás clases sociales?

A mi juicio, no. Si se tratara de una Asamblea formado con las representaciones partidistas sería razonable que quienes alardean de vivir al margen de cualesquiera partidismos, declararan que no podía haber sitio en aquella, para los que solo quieren ser vestales que aviven constantemente el fuego de la opinión pero si de lo que se trata es de una Asamblea que sintetice todos los intereses nacionales prescindiendo de los honestos pareceres políticos, es decir, con la obligación, tácita para que todos cuantos rinden culto a la delicadeza y a la corrección de ser leales a lo que se representa, la Prensa no puede rechazar la invitación que se le ha hecho, porque aceptándola no se compromete absolutamente a otra cosa que a la defensa de los sagrados intereses de la Patria.

¿E qué lo impiden las Empresas de periódicos por estar ellas enroladas en los partidos y en los grupos parlamentarios? Pues entonces sépase de una vez que todo eso de la independencia de que hacen alarde es una hipócrita monserga y que son incapaces de desatarse de intereses políticos y personales tan funestos, tan dañosos, tan reñidos con los de España, y tan apesadumbradores para ella, que se sintió venturosa y libertada cuando los vió derrumbarse por el

noble gesto militar. Y en ese caso, de una tal Prensa, podrá decirse que aspira a torcerla o a suplantarla, pero no a servir a la verdadera opinión nacional.

MIGUEL PEÑAFLORES.

NOTICIAS

Locales

Defunción.

Ha fallecido cristianamente don Antonio Moll Vidal, honrado obrero que gozaba de generales simpatías.

Recibió con singular fervor los santos Sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión.

Descanse su alma en la paz del Señor y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma con la babija, pasaje y carga general.

Naviera Mallorquina.

Se avisa a los Sres. Cargadores que el próximo jueves 17 saldrá de Barcelona directo para este puerto el pailebot a motor

J A I M E

Consignatarios: Barcelona, Bartolomé Oliver, Cristina, 5.
Ciudadela, M. Bonet, Arco 26.

De interés.

Preciosa novela titulada **TODA HERMOSA.**

Del eximio literato y académico don Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quadrado.

Un tomo de tamaño en 8 y de 534 páginas.

Precio: 5'00 pesetas.

En esta imprenta se recibirán encargos.

El día 15 empieza la veda.

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902, reformado por el artículo 17 del R. D. de 18 de Junio, de 1924 (Gaceta del 15), desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive, queda prohibida toda clase de caza en esta provincia.

Lo que he dispuesto se haga público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento, encareciendo a los señores Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan la mayor vigilancia, denunciando toda infracción o extralimitación de las disposiciones vigentes en materia de caza.»

Granizo.

Durante la pasada noche ha caído sobre esta ciudad fuerte granizada.

Máscaras.

Empieza a animarse el Carnaval.

Probar el Palo y Anís marea

TUNEL

es convencerse no tienen competidores.

Las máscaras han hecho ya su aparición y anoche, eran numerosos los grupos que transitaban por las calles.

Pescado.

Era importante por su cantidad el pescado puesto a la venta esta mañana.

SANTORAL

Jueves, 17.—Stos. Alejo de Falconieri cfr. y Julián de Capadocia ob.

Día 17.—Sol sale a las 6'39 pónese a las 5'28.—Luna sale a las 6'29 pónese a las 7'34.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Enero de 1927.

Presidió el Sr. Alcalde, D. José Moll Salord; con asistencia de los señores Comella y Sintés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior;

Pagar las cuentas por servicios municipales presentadas en la misma.

Aprobar, conforme a la información de la Comisión de Hacienda, el extracto de cuentas del último ejercicio Semestral de 1926 rendido por el Apoderado de este Ayuntamiento de Palma, D. Francisco Pizá Barceló.

Exponer al público por ocho días el proyecto de presupuesto extraordinario aprobado por esta Comisión para el corriente ejercicio de 1927.

Correspondiendo a una atenta carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, transmitiendo otra del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, adquirir un retrato de S. M. la Reina Doña Victoria, satisfaciendo su importe de 40 pesetas con cargo a imprevistos, cuya cantidad ha de ser destinada a sufragar los muchos gastos que le ocasionan los Hospitales, Dispensarios y Ambulancias que sostiene en España y Marruecos.

Quedar enterado y dar publicidad a la circular sobre bailes públicos que publica el Excmo. Sr. Gobernador Civil en el «Boletín Oficial» de esta provincia, n.º 9.376, del día 18 del actual.

Y se levantó la sesión.

ARROZ GRANITO es el mejor.

Con tres cupones se regala un saquito de un kilo del delicioso

ARROZ GRANITO.



Envejecido prematuramente, con el cuerpo agotado y el alma llena de tristes presentimientos, la vida no ofrece ningún atractivo.

Ese agotamiento, ese aspecto sombrío de los horizontes de la vida no deben desesperar

Su salvación será un hecho si el enfermo toma inmediatamente el inapreciable jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este maravilloso Reconstituyente, se inyecta el paciente vida, energía y poder.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 6 de Diciembre de 1926.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Pons y Pons con asistencia de los Tenientes de Alcalde Sres. D. Tomás de Salort y Salort y D. Bartolomé Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
Aprobar el Plan de recomposición y reparación de los caminos vecinales y rurales de este término.

Cumplimentar la Circular de la Jefatura Provincial de Estadística de Baleares sobre formación del Padrón de Habitantes que ha de ser rectificado durante el corriente mes de Diciembre.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Noviembre próximo pasado por los conceptos siguientes:

Arbitrios sobre Carnes.	2.166'22
Idem. sobre Inspección de Degüello.	251'60
Arbitrios sobre Inspección Sanitaria.	612'79
Total	3.030'61

Conceder un socorro extraordinario de treinta pesetas al vecino Juan Sintés Florit que se halla enfermo y carece de recursos con que atender a sus necesidades y a las de su familia.

La Comisión de Fomento tomará el Plan de renovación y nueva plantación de arbolado de esta plantación.

Y se levantó la sesión.

La mejor máquina para afeitar.

La legítima «Gillete».

Por Ptas. 3'50

en Casa Comella

MAQUINARIA

MOTORES de las mejores marcas, para industria, agricultura y marina. BOMBAS BLOCH para pozos, cisternas y otras mil aplicaciones. Instalaciones para RIEGOS y elevación de aguas, en todos los sistemas. CORTA-RAICES, molinos y maquinaria AGRICOLA en general. Máquinas y accesorios para INDUSTRIAS, servicios públicos, obras, etc. etc.

¡Presupuestos gratis.—Precios reducidos.—Numerosas referencias!

Guillermo J. Orfila.—Arravaleta, 13. —**MADRID.**

da por el vicario apostólico de Marruecos padre Betanzos.

Del extranjero

El Gobierno japonés acoge con simpatía la propuesta de Gollidge.

Madrid, 16.—4'20

El órgano oficial de Tokio declara que el gobierno japonés ha acogido muy cordialmente la propuesta de los Estapos Unidos para el desarme naval.

Sin embargo, la generalidad de los diarios se oponen al desarme en la proporción hecha, para toda clase de guerra.

El diario «Ashai» escribe que el primer paso para conseguir que el proyecto tenga eficacia, es el «desarme moral» que debe comprender la no construcción de la base naval en Singapoore y la modificación en los Estados Unidos, las cuales, a juicio del citado diario, son la fuente de todas las dificultades en el Extremo Oriente.

El consejo de Ministros de Francia ha examinado la nota americana del desarme.

El Consejo de ministros se ha reunido examinando la nota americana relativa al desarme.

M. Briand ha dicho que en la reunión del Consejo que tendrá lugar el martes, presentará un proyecto de respuesta.

El señor Bokanoweki dió cuenta a sus colegas del estado de las negociaciones para la conclusión de un acuerdo comercial franco alemán.

Continuó el examen del proyecto de reforma electoral, sin que recayera acuerdo de ninguna clase; la discusión sobre este asunto se reanudará el martes.

PRENSA ASOCIADA.

MISCELANEAS

DE HISTORIA

El Emperador de Austria José II, muy conocido en la Historia por su odio contra la Iglesia mandó levantar en Viena un gran manicomio. Cuando todos los trabajos estaban terminados, el arquitecto le preguntó, que inscripción quería poner en el frontispicio. Como no sabía decidirse por ninguna, un burlón puso en una noche el siguiente rótulo en letras muy gordas: *Josephus ubique secundus, hic autem primus*, José, segundo en todas partes y aquí el primero.

S.

Alcaldía de Ciudadela

El Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia en el «Boletín Oficial» del día 12 del actual publica la siguiente

Circular Caza

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902, reformado por el artículo 17 del R. D. de 13 de Junio de 1924 (Gaceta del 15), desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive, queda prohibida toda clase de caza en esta provincia.

Lo que he dispuesto se haga público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento, encareciendo a los señores Alcaldes, Guardia Civil, y demás dependientes de mi autoridad ejerzan la mayor vigilancia, denunciando toda infracción o extralimitación de las disposiciones vigentes en materia de caza.»

Lo que se hace público por medio de la presente Circular para general conocimiento y cumplimiento.

Ciudadela, 14 de Febrero de 1927.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 15 de Febrero de 1927

Francos	23'45
Libras	28'85
Dollars	5'94
Liras	25'70
Interior serie A.	69'00
Exterior serie A.	83'50
Amortizable 5 p. S. A. 1920	92'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	74'75
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 16.—A las ocho

Barómetro	767'5
Termómetro a la sombra	09'9
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Acelajado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.

MOTOCICLETAS

Vendo dos usadas, en perfecto estado de marcha y a toda prueba a precios baratísimos, de las acreditadas marcas «Sfit» y «Harley Davidson» con sidecar.

INFORMES:

Rafael Roselló
PLAZA CONSTITUCIÓN, 10.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Conquistador, 71.
Para informes en la misma casa.

147. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
CIUDADELA

Labor gubernamental

Dios Estella.

Madrid, 16.—2'00

Al terminar el Consejo, nos dijo el Marqués de Estella que casi todos los Ministros irán a la estación para despedir a los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, como demostración de agradecimiento del Gobierno por la labor patriótica que realizan en Sevilla.

El asunto más importante tratado en Consejo ha sido el decreto foral, dando facilidades a los labradores para que puedan redimir sus tierras.

Este asunto es importantísimo, de tal manera que el Gobierno al resolverlo se encuentra satisfechísimo de su labor.

Nota oficiosa del consejo.

La nota oficiosa dice que se resolvieron varios expedientes relativos a varios departamentos ministeriales.

La Dirección de Marruecos ha dado otra nota, diciendo:

Los miembros de la delegación española y los individuos de la francesa encargados de examinar la cuestión de Tanger han celebrado la primera reunión.

Fué leído el memorandum que presenta España y que contiene el punto de vista español y la solución que se impone.

Su lectura duró una hora y media.

El documento será objeto de detenido estudio.

Otra nota oficiosa.

La Censura ha facilitado una nota, siguiendo en ella el análisis

de las economías que se radican en Marruecos.

Estúdiase en el Ministerio de la Guerra la reorganización de la Artillería.

Suprimense dos coroneles, dos tenientes coroneles, cinco comandantes, 16 capitanes, 69 subalternos, 35 contratados, 2311 clases y soldados y 497 caballos.

La economía inmediata es de 4.432,587 ptas.

Escuelas españolas en Argel.

El Ministro de Estado, señor Yanguas, ha recibido a nuestro cónsul en Argel, que en breve saldrá para su destino.

El Ministro le ha conferido el encargo de hacer una propuesta de establecimiento de escuelas españolas en aquella plaza, donde hay gran número de compatriotas.

Varias

El Sr. Gasset viaticado.

Madrid, 16.—3'30

En vista de la gravedad del ex-Ministro de la Corona señor Gasset, ha sido viaticado.

De Marruecos

Nueva Iglesia en Laracha.

Madrid, 16.—4'00

Se han iniciado los trabajos para estimular la construcción de la nueva iglesia católica, que se erigirá en el centro de la población, costeada por suscripción popular abierta en Marruecos y la Península, patrocinado por la reina doña Victoria.

La primera piedra será coloca-

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	

DE MEDIA PAGINA	
Por una inserción.	15'90 Ptas.
Por dos inserciones.	25'90 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'90 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
Del ancho de una columna.	5'00 "

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, conga, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio en los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** que calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE FEBRERO

SALIDA CONVENCIONAL

Línea a Cuba-Méjico

Días 7 de Santander y 9 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 18 de Barcelona y 23 de Cadiz, el vapor «Antonio López».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 28 de Barcelona y 5 Marzo de Cadiz el vapor «León XIII».

Línea de Filipinas

Días 15 de Barcelona el vapor «C. López Lopez».

Línea de Buenos Aires

Días 23 de Barcelona y el 26 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «San Carlos».

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondayes mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

